

ACUERDO No.SCGG-00232-2018

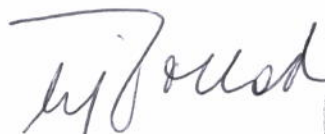
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de junio, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA MAGDALENA GARCÍA UGARTE**, en su condición de Jefe de la División de Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de Participar en el Taller Regional de Monitoreo y Evaluación y desarrollar actividades relacionadas con el PMA y el Hambre Cero, del 17 al 23 de junio de 2018.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GÓMERA

Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

